

Resumen de SAFE de Lynnwood

¿Qué es un Análisis de equidad de servicio y pasajes (Service and Fare Equity, SAFE)?

Como receptor de ayuda financiera federal, Sound Transit debe cumplir con las regulaciones establecidas en el Título VI de la Ley de Derechos Civiles de 1964. Dichas regulaciones, junto con las políticas de Sound Transit, exigen que Sound Transit lleve a cabo análisis de equidad de servicio y pasajes antes de agregar un nuevo servicio, implementar cambios importantes en el servicio o modificar los montos de los pasajes. Estos análisis establecen los posibles beneficios así como los efectos adversos de los cambios que se proponen, y estudian los impactos de dichos cambios en dos grupos históricamente olvidados: las comunidades minoritarias y de bajos ingresos. La retroalimentación del público contribuye a conformar estos análisis y los cambios resultantes. La metodología del análisis y las definiciones de impacto

Un **impacto dispar** se produce cuando una política o práctica aparentemente neutral afecta de forma negativa a los miembros de un grupo identificado por su raza, color o nacionalidad.

Una **carga desproporcionada** se produce cuando una política o práctica aparentemente neutral afecta de forma negativa a las poblaciones de bajos ingresos más que a las poblaciones que no son de bajos ingresos.

Un **cambio importante en el servicio** se produce cuando las horas de viaje en una ruta cambian en un 25 % o más, o una parada o estación se elimina o se desplaza más de ½

dispar, carga desproporcionada, cambio importante en el servicio y efecto adverso se establecen en el Programa del Título VI de Sound Transit.

Análisis de equidad de servicio de Lynnwood

La Extensión de Link a Lynnwood ampliará la Línea 1 8.5 millas hasta Lynnwood y el Condado de Snohomish, dando servicio a cuatro nuevas estaciones en 2024. Como este proyecto usa financiamiento del Programa de Subvenciones para Inversiones de Capital de la Administración Federal de Tránsito, Sound Transit realizó un análisis de equidad de servicio para la Extensión de Link a Lynnwood (Línea 1) propuesta y coordinó la reestructuración de autobuses en cumplimiento con los requisitos de la Administración Federal de Tránsito (Federal Transit Administration, FTA). El análisis de equidad de servicio no encontró ningún impacto dispar ni carga desproporcionada asociados a la apertura de la Extensión de Link a Lynnwood y la reestructuración de autobuses coordinada. Las actividades de participación del público en 2022 y 2023 ayudaron a desarrollar los cambios propuestos en el servicio de autobús.

Los cambios propuestos a varias rutas de ST Express están coordinados con la apertura de Link a Lynnwood. Consecuente con la política recién adoptada de impactos dispares y cargas desproporcionadas (Resolución de la Junta N.º. R2022-19) y del C 4702.1B de la FTA, se llevó a cabo un análisis de equidad de servicio del Título VI en dos niveles de análisis. El primer análisis de rutas individuales evaluó cada servicio principal individualmente. El segundo análisis en el nivel del sistema comparó beneficios e impactos a las personas protegidas y no

protegidas por el Título VI en todas las rutas. Un análisis en el nivel del sistema examina todos los cambios en los últimos dos años y los cambios propuestos para el siguiente año. En este análisis, Sound Transit evaluó el servicio entre 2021 y 2024. El análisis de rutas individuales no encontró impactos dispares ni cargas desproporcionadas asociadas con la apertura de la Línea 1 y los cambios coordinados del autobús ST Express. Consecuente con el análisis de rutas individuales, el análisis en el nivel de sistema no encontró impactos dispares ni cargas desproporcionadas para personas protegidas.

Análisis de equidad de pasajes de Lynnwood

Sound Transit realizó un Análisis de equidad de pasajes de las modificaciones esperadas en los montos de los pasajes para los usuarios como resultado de los cambios en el servicio de la Extensión de Link a Lynnwood.

Los pasajeros de las rutas de ST Express que se eliminen o terminen en la estación de Lynnwood Link (las Rutas 511, 512 y 513) tienen que trasbordar a Link light rail o a la Ruta 515 de ST Express. La tabla a continuación muestra las modificaciones en los montos de los pasajes para los usuarios de ST Express que hacen estos trasbordos.

Pasaje adicional para los usuarios de ST Express que trasborden a Link o a la Ruta 515 en Lynnwood

Pasaje	ORCA para adultos	Precio en efectivo o boleto de adulto	Tarjeta ORCA LIFT	ORCA con permiso regional de pasaje reducido (adultos mayores y personas con discapacidades)	Precio en efectivo o boleto con permiso regional de pasaje reducido (adultos mayores y personas con discapacidades)	Jóvenes
Link (\$3.00)	\$0	\$3.00	\$0	\$0	\$1.00	\$0
Ruta 515 (\$3.25)	\$0	\$3.25	\$0	\$0	\$1.00	\$0

Los usuarios que usen tarjetas ORCA cuentan con crédito para trasbordos válido por dos horas equivalente al pasaje de ST Express, lo que les permite continuar su viaje en Link o la Ruta 515 desde Lynnwood sin costo de pasaje adicional. Este cambio en el servicio solo impactará a los usuarios que usen efectivo en las rutas de ST Express terminadas o eliminadas, porque los usuarios que usen efectivo no reciben este crédito y necesitarán pagar otro pasaje para continuar con su viaje.

Los datos utilizados en este análisis se originaron de la encuesta origen-destino (O-D) de 2019 realizada a bordo de las Rutas 511, 512 y 513 de los autobuses ST Express. Esta encuesta mostró niveles bajos de pago en efectivo en estas rutas, sin usuarios con permiso regional de pasaje reducido (adultos mayores y personas con discapacidades) pagando en efectivo. Todos

los usuarios que pagan en efectivo eran adultos con pasaje completo, de los cuales ninguno pertenecía a una minoría ni tenía bajos ingresos.

El Análisis de equidad de pasajes muestra que las modificaciones en los montos de pasajes resultado de este cambio de servicio darán lugar a un incremento de pasaje promedio de uno por ciento para los usuarios que no son de bajos ingresos y que no pertenecen a una minoría, mientras que el incremento en el pasaje promedio para usuarios de bajos ingresos y pertenecientes a minorías será de cero. Por tanto, la modificación en el monto del pasaje no tendrá cargas desproporcionadas en los usuarios de bajos ingresos ni impactos dispares en usuarios de minorías.

Para mitigar los impactos en usuarios que pagan en efectivo, ST realizará esfuerzos para facilitarle a los usuarios que usen efectivo adoptar el uso de tarjetas ORCA para el pago del pasaje. El pago del pasaje con la tarjeta ORCA permitirá a los usuarios recibir el valor completo de los trasbordos entre modos y no experimentar ningún aumento de tarifa.